

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C. ,septiembre 10 de 2020

Hora: 9:00 a.m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2018-00236 - 00**

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA20-11581 del 05 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA

Demandado: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA

Apoderado demandante: DR. JHON ALEXANDER FLOREZ SANCHEZ

Apoderado de la demandada: Dr. NESTOR GIOVANNY TORRES BUSTAMANTE

Nota en instalación:

En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, en concordancia con el art. 7 del decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Se identifican los apoderados .

OBJETO DE LA AUDIENCIA: PRACTICA DE PRUEBAS , CIERRE Y ALEGATOS

Nota de Audiencia. El apoderado de la parte actora manifiesta que desiste del testimonio del señor Carlos Eduardo Graham Sardi

El Despacho acepta el desistimiento que hace el apoderado de la parte actora del señor Carlos Eduardo Graham Sardi

INTERROGATORIO DE PARTE AL DEMANDANTE SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA Y LA DEMANDADA

TESTIMONIOS PARTE ACTORA:

DANIEL FEDERICO VASQUEZ LAVADI

Nota de Audiencia : Apoderado de la parte demandada tacha al testigo por tener proceso en contra de la demandada.

El despacho interroga al testigo sobre el proceso y deja la tacha para resolver en el momento de la sentencia-.

JAIME ANDRES GARCIA CUELLO,

Nota de Audiencia : Apoderado de la parte demandada tacha al testigo por tener proceso en contra de la demandada.

El despacho interroga al testigo sobre el proceso y deja la tacha para resolver en el momento de la sentencia-.

MAURICIO VASCO MOSCOVTH,

Nota de Audiencia : Apoderado de la parte demandada tacha al testigo por tener proceso en contra de la demandada.

El despacho interroga al testigo sobre el proceso y deja la tacha para resolver en el momento de la sentencia-.

TESTIMONIOS DEMANDADA:

DIANA JANETH BARON QUIROGA

Declara cerrado el debate probatorio,

Cita a las partes para el día quince (15) de septiembre de 2020 a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) oportunidad en la cual se alegara de conclusión y se proferirá sentencia.

Nota de Audiencia . En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes, quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitida a los correos electrónicos junto con la grabación de la audiencia-.

Se notifica en estrados.

LA JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

LA SECRETARIA

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN